

## **Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020 – 2023**

**Departamento del Valle del Cauca  
CLARA LUZ ROLDÁN GONZÁLEZ**

**Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca  
MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES**

## CONTENIDO

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA	3
Misión	3
Visión	3
Organigrama	3
Responsabilidades y Funciones de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca	5
INTRODUCCIÓN	6
I.    PLAN DE DESARROLLO 2020-2023: VALLE INVENCIBLE:	7
a) Tableros de control de cumplimiento del Plan de Desarrollo por vigencia	7
b) Ejecución presupuestal por Vigencia, reporte sistema financiero	7
c) Seguimiento a proyectos de inversión informe vigencia a vigencia.	8
d) Capítulo especial de seguimiento a proyectos financiados por el sistema general de regalías	11
e) Matriz por microrregión que detalla la entrega de bienes	13
f) Relación de Obras públicas y proyectos en proceso	13
g) Relación de bienes entregados por Subregión	13
II.   ANÁLISIS DE COMPARACIÓN INICIO PERIODO, FIN DE PERIODO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - MIPG	13
A) Gestión Planta de Personal- asignaciones salariales cumplimiento de ellos planes institucionales por vigencia	14
B) Recursos financieros (activos, pasivos, patrimonio, cuando aplique ingresos y gastos de operación)	15
C) Defensa jurídica y Normativa:	15
1. Relación de contratos	16
2. Procesos Judiciales, Sancionatorios	17
3. Depuración normativa	17
4. Inspección, Vigilancia y Control	18
5. Gobierno y seguridad digital, plataformas de obligatorio registro de información, frecuencia de rendición.	18
D) Participación Ciudadana y concertación, espacios, instancias, mecanismos estrategias, atención al ciudadano, Juntas directivas	20
E. Gestión Documental, manual de clasificación Documental, Tabla de retención documental	21
III.  Recomendaciones Generales:	23

## **SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA**

### **Misión**

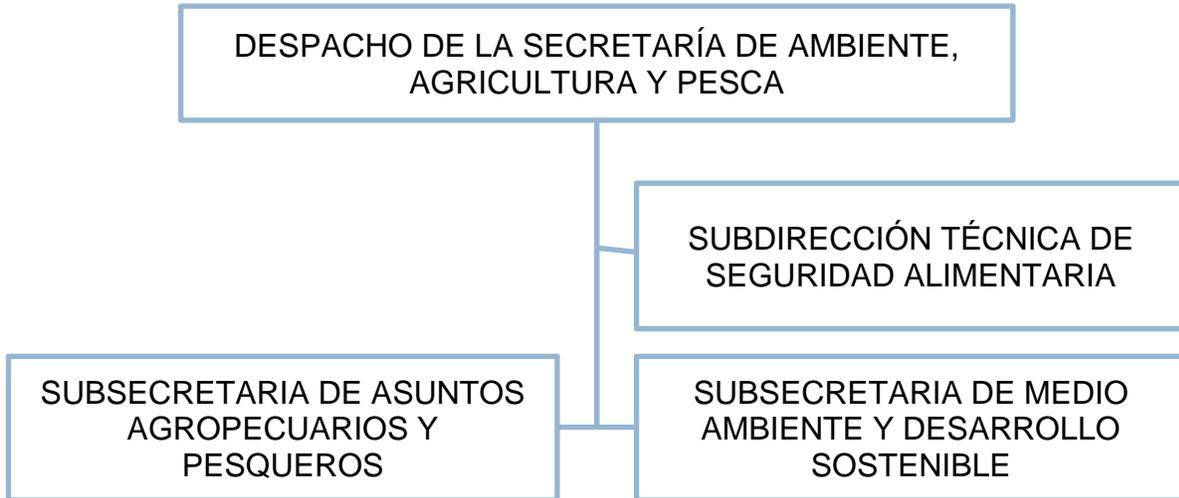
La misión de la Secretaría de Desarrollo Rural Agricultura y Pesca tiene es formular, coordinar y ejecutar las políticas que promueven y dinamizan el desarrollo rural y la vocación productiva agropecuaria y agroindustrial del departamento del Valle del Cauca con acciones tendientes al logro de la competitividad, en los sectores agropecuario, agroindustrial, acuícola y pesquero con el fin de incrementar la productividad y garantizar el abastecimiento de alimentos a la población vallecaucana, de conformidad con el decreto 1071 de 2015, único reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y Desarrollo Rural.

### **Visión**

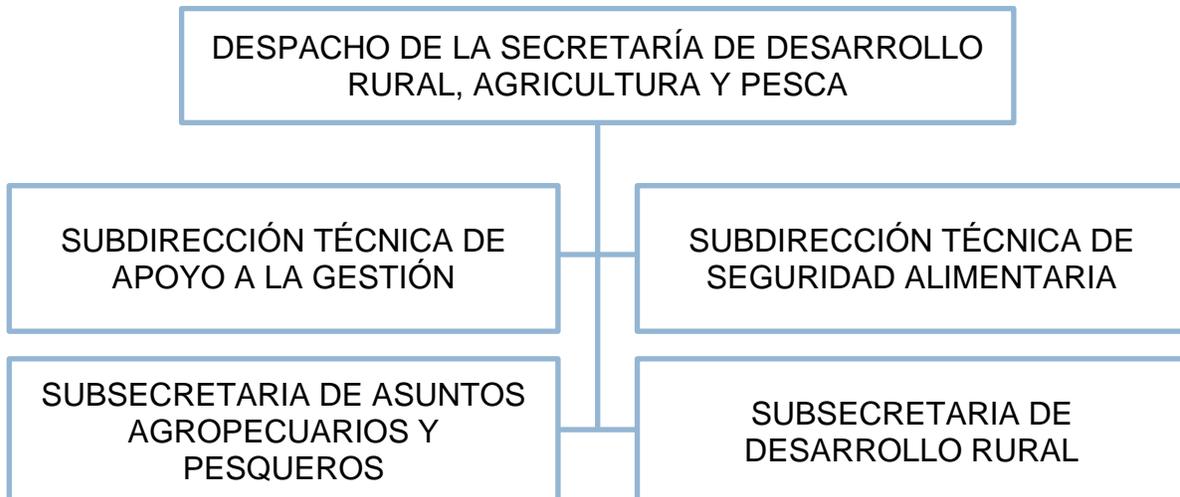
La Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca será reconocida como una entidad líder, a nivel regional y nacional, en el progreso agropecuario, bajo los lineamientos de responsabilidad social y rentabilidad económica, contribuyendo a la productividad y la competitividad de los sectores, la soberanía alimentaria y el desarrollo sostenible en el Departamento del Valle del Cauca.

### **Organigrama**

La Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, se creó en la vigencia 2020 de acuerdo al decreto 1-3-1638 del 23 de octubre de 2020 artículo 149 el cual establece la misión, visión, organigrama, funciones y responsabilidades de la Secretaría y las subsecretarías y subdirecciones adscritas. Es importante mencionar que en la vigencia 2020, operaba la Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca de acuerdo al decreto 1138 del 29 de agosto de 2016. Posteriormente, en la vigencia 2021, con la creación de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible; se realizó la separación de funcionarios, metas, inventarios, procesos y demás pertinentes de acuerdo a la misionalidades de cada una de las dependencias:

**Organigrama anterior**

Fuente: Decreto Departamental 1138 (29 de agosto de 2016)

**Organigrama Actual:**

Fuente: Decreto Departamental 1-17-1310 (14 de diciembre de 2022)

## **Responsabilidades y Funciones de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca**

1. Formular y ejecutar programas y políticas nacionales, regionales y sectoriales en relación con el fomento y fortalecimiento de la producción agropecuaria, pesquera y acuícola y de desarrollo rural en el departamento del Valle del Cauca.
2. Ejecutar políticas en materia de desarrollo rural, agrícola, pesquero y agroindustrial en el departamento del Valle del Cauca, de acuerdo con los planes y programas nacionales sobre la materia y el Decreto 1071 de 2015, único reglamento del sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural o norma que lo modifique, reglamento o sustituya.
3. Orientar y dirigir la formulación de planes, programas y proyectos que requiere el desarrollo del sector agropecuario, pesquero y de desarrollo rural, y en general de las áreas rurales del departamento del Valle del Cauca.
4. Planificar el sector agropecuario, pesquero y de desarrollo rural en el departamento del Valle del Cauca.
5. Diseñar e impulsar proyectos que impacten de manera positiva la seguridad alimentaria de la población vallecaucana.

Para mayor detalle consultar el Decreto Departamental 1-17-1310 del 14 de diciembre de 2022 y el Decreto Departamental 1138 del 29 de agosto de 2016, disponibles en el link: [https://drive.google.com/drive/folders/1BHpv34Lnpu4mqZw\\_ifxGqilwwRU6oVdz](https://drive.google.com/drive/folders/1BHpv34Lnpu4mqZw_ifxGqilwwRU6oVdz)

## INTRODUCCIÓN

El Informe de Gestión y Balance de Resultados, elaborado por la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, constituye un profundo análisis de la ejecución del Plan de Desarrollo Departamental "Valle Invencible" durante el cuatrienio 2020-2023. Este documento proporciona una visión integral de los logros y desafíos afrontados durante la gestión en este período, siendo una herramienta fundamental para evaluar el progreso del departamento del Valle del Cauca y su programa Agro Invencible.

En el cuerpo de este informe, se desglosan dos pilares fundamentales: el primero se centra en el Plan de Desarrollo 2020-2023: "Valle Invencible" e incluye subtemas como el cumplimiento del Plan de Desarrollo, con enlaces a informes de evaluación, así como la ejecución presupuestal por vigencia y el seguimiento a proyectos de inversión y aquellos financiados por el sistema general de regalías, además de detalles sobre la entrega de bienes por región y microrregión.

El segundo pilar corresponde a un análisis comparativo entre el inicio y el fin del período de gestión Administrativa – MIPG. Aquí, se presenta información relevante acerca de la gestión de la planta de personal, la utilización de recursos financieros, la defensa jurídica y normativa, el gobierno y seguridad digital, incluyendo plataformas de registro de información, la participación ciudadana y concertación, y la gestión documental.

Finalmente, se brindan recomendaciones generales que servirán como insumos valiosos en la definición de estrategias de desarrollo acordes a la realidad del departamento. Este informe permite a los lectores comprender a fondo la amplitud y el alcance de la gestión llevada a cabo por la Secretaría de Desarrollo Rural en el marco del Plan de Desarrollo "Valle Invencible" durante el cuatrienio 2020-2023.

## I. PLAN DE DESARROLLO 2020-2023: VALLE INVENCIBLE:

### a) Tableros de control de cumplimiento del Plan de Desarrollo por vigencia

Durante el periodo de gobierno, la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca realizó reportes de tableros de control de avance de cumplimientos de metas durante cada vigencia, resultantes de los módulos PI (Plan Indicativo) y PA (Plan de Acción) de la plataforma EVAPLAN (Evaluación del Plan de Desarrollo) de la Gobernación del Valle del Cauca, los cuales se encuentran en el Anexo 2 y en el link drive:

<https://drive.google.com/drive/folders/10cWkoAy9psTWyPxcB3QIcjA0we4nSBYv>

### b) Ejecución presupuestal por Vigencia, reporte sistema financiero

A continuación, se presenta cuadro resumen de la ejecución presupuestal durante el periodo de gobierno, especificando el valor de gastos de funcionamiento y de inversión, de acuerdo con los informes presupuestales detallados que se encuentran en el Anexo 3 y en el link drive:

[https://drive.google.com/drive/folders/1zHQ\\_1dvXy74QGAHBpFU8UDxOcbisuj7](https://drive.google.com/drive/folders/1zHQ_1dvXy74QGAHBpFU8UDxOcbisuj7)

<b>INFORME DE EMPALME - 11. INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>				
<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA</b>				
<b>Fuente de información: Módulo Financiero SAP</b>				
<b>Cohorte: miércoles, 27 de diciembre de 2023</b>				
<b>VIGENCIA</b>	<b>RUBRO / PROYECTO</b>	<b>PPTO Definitivo</b>	<b>Ejecución PPTAL</b>	<b>% Ejecución</b>
<b>2020</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	\$ 122.060.000	\$ 105.992.259	<b>86,84%</b>
<b>1</b>	Apoyo humanitario por la seguridad alimentaria de la población rural del Valle del Cauca	\$ 202.705.560	\$ 0	0,00%
<b>2</b>	Desarrollo agropecuario y pesquero del departamento del Valle del Cauca	\$ 2.509.358.000	\$ 2.506.358.000	99,88%
<b>3</b>	Desarrollo productivo agropecuario para comunidades indígenas en el departamento del Valle del Cauca	\$ 400.000.000	\$ 300.000.000	75,00%
<b>4</b>	Fortalecimiento de la empresarialización de los productores agropecuarios rurales del Valle del Cauca	\$ 2.891.999.920	\$ 2.886.700.000	99,82%
<b>5</b>	Fortalecimiento de los sistemas de producción sustentables agroecológicos y manejo de los bienes naturales en el Departamento del Valle del Cauca	\$ 100.000.000	\$ 0	0,00%
<b>6</b>	Fortalecimiento de organizaciones con visión de cadenas productivas del Valle del Cauca	\$ 40.000.000	\$ 0	0,00%

	7	Fortalecimiento del Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria en el Departamento del Valle del Cauca	\$ 489.649.809	\$ 0	0,00%
	8	Implementación de proyectos de producción sostenible agropecuaria para el fortalecimiento de los programas de desarrollo con enfoque territorial - PDET - en el Valle del Cauca	\$ 147.048.000	\$ 144.048.000	97,96%
	9	Implementación de Proyectos Productivos de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural en el departamento del Valle del Cauca	\$ 270.290.645	\$ 0	0,00%
	10	Implementación del Observatorio Agropecuario y Pesquero del Valle del Cauca	\$ 101.030.647	\$ 0	0,00%
	11	Implementación del Sistema de Extensión Agropecuaria en los 42 municipios del departamento del Valle del Cauca	\$ 100.000.048	\$ 0	0,00%
	12	Implementación proyecto seguridad alimentaria y desarrollo rural en el departamento del Valle del Cauca	\$ 11.024.386.327	\$ 10.957.151.170	99,39%
			\$ 18.276.468.956	\$ 16.794.257.170	<b>91,89%</b>
			\$ 18.398.528.956	\$ 16.900.249.429	<b>91,86%</b>
<b>2021</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>		\$ 122.060.000	\$ 115.547.565	<b>94,66%</b>
	1	Desarrollo de la empresarización de los productores agropecuarios de diferentes grupos poblacionales y étnicos en el Departamento del Valle del Cauca	\$ 3.934.100.000	\$ 3.897.528.000	99,07%
	2	Desarrollo de organizaciones con visión de cadenas productivas agroalimentarias en el departamento del Valle del Cauca	\$ 614.563.107	\$ 614.563.100	100,00%
	3	Desarrollo de proyectos productivos agropecuarios con comunidades Indígenas en el Departamento del Valle del Cauca	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	100,00%
	4	Desarrollo de proyectos productivos agropecuarios en el marco de la política de víctimas del conflicto armado en el Departamento del Valle del Cauca	\$ 339.710.634	\$ 0	0,00%
	5	Desarrollo productivo y competitivo agropecuario en el Departamento del Valle del Cauca	\$ 950.000.000	\$ 397.500.000	41,84%
	6	Fortalecimiento de la empresarización de los productores agropecuarios rurales del Valle del Cauca	\$ 3.429.600.001	\$ 3.418.200.000	99,67%

7	Fortalecimiento de la implementación de proyectos de producción agropecuaria para el programa de desarrollo con enfoque territorial - PDET - en el Departamento del Valle del Cauca	\$ 300.000.000	\$ 0	0,00%
8	Fortalecimiento de proyectos de Seguridad Alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca	\$ 1.906.667.420	\$ 726.699.029	38,11%
9	Fortalecimiento del Desarrollo Integral Rural con Equidad de productores y organizaciones de Agricultura Campesina Familiar y comunitaria del Departamento del Valle del Cauca	\$ 2.101.294.550	\$ 721.294.550	34,33%
10	Fortalecimiento del observatorio agropecuario y pesquero del Valle del Cauca	\$ 179.951.466	\$ 0	0,00%
11	Implementación de proyectos productivos agropecuarios para personas en proceso de Reincorporación en el departamento del Valle del Cauca	\$ 205.000.000	\$ 0	0,00%
12	Implementación de sistemas de producción agroecológicos para el cuidado de los bienes naturales y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales del Departamento del Valle del Cauca	\$ 345.750.044	\$ 0	0,00%
13	Implementación del Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación agropecuaria en el Valle del Cauca	\$ 1.100.000.000	\$ 480.000.000	43,64%
		\$ 15.906.637.222	\$ 10.755.784.679	<b>67,62%</b>
		\$ 16.028.697.222	\$ 10.871.332.244	<b>67,82%</b>
<b>2022</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	\$ 129.060.000	\$ 64.734.902	<b>50,16%</b>
1	Desarrollo de la empresarización de los productores agropecuarios de diferentes grupos poblacionales y étnicos en el Departamento del Valle del Cauca	\$ 5.926.892.614	\$ 5.744.305.530	96,92%
2	Desarrollo de organizaciones con visión de cadenas productivas agroalimentarias en el departamento del Valle del Cauca	\$ 2.401.391.132	\$ 1.774.826.114	73,91%
3	Desarrollo de proyectos productivos agropecuarios con comunidades Indígenas en el Departamento del Valle del Cauca	\$ 624.000.000	\$ 624.000.000	100,00%
4	Desarrollo de proyectos productivos agropecuarios en el marco de la política de víctimas del conflicto armado en el Departamento del Valle del Cauca	\$ 564.483.341	\$ 339.710.634	60,18%

5	Desarrollo del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria-PDEA 2020-2023 del Valle del Cauca	\$ 139.249.116	\$ 0	0,00%
6	Desarrollo productivo y competitivo agropecuario en el Departamento del Valle del Cauca	\$ 968.767.861	\$ 433.500.000	44,75%
7	Formulación del plan general departamental de ordenamiento productivo y social de la propiedad rural en el Valle del Cauca	\$ 50.000.000	\$ 0	0,00%
8	Fortalecimiento de la implementación de proyectos de producción agropecuaria para el programa de desarrollo con enfoque territorial - PDET - en el Departamento del Valle del Cauca	\$ 500.000.000	\$ 300.000.000	60,00%
9	Fortalecimiento de proyectos de Seguridad Alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca	\$ 4.265.754.730	\$ 2.065.631.069	48,42%
10	Fortalecimiento del Desarrollo Integral Rural con Equidad de productores y organizaciones de Agricultura Campesina Familiar y comunitaria del Departamento del Valle del Cauca	\$ 4.204.521.573	\$ 2.449.968.391	58,27%
11	Fortalecimiento del observatorio agropecuario y pesquero del Valle del Cauca	\$ 361.880.511	\$ 179.951.466	49,73%
12	Implementación de proyectos productivos agropecuarios para personas en proceso de Reincorporación en el departamento del Valle del Cauca	\$ 386.214.953	\$ 205.000.000	53,08%
13	Implementación de sistemas de producción agroecológicos para el cuidado de los bienes naturales y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales del Departamento del Valle del Cauca	\$ 1.188.480.830	\$ 345.750.044	29,09%
14	Implementación del Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación agropecuaria en el Valle del Cauca	\$ 3.019.000.000	\$ 1.869.000.000	61,91%
		\$ 24.600.636.661	\$ 16.331.643.248	<b>66,39%</b>
		\$ 24.729.696.661	\$ 16.396.378.150	<b>66,30%</b>
<b>2023</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	\$ 125.721.800	\$ 124.264.553	<b>98,84%</b>
1	Desarrollo de la empresarización de los productores agropecuarios de diferentes grupos poblacionales y étnicos en el Departamento del Valle del Cauca	\$ 5.617.940.000	\$ 5.586.810.000	99,45%
2	Desarrollo de organizaciones con visión de cadenas productivas	\$ 3.186.715.018	\$ 3.186.715.018	100,00%

	agroalimentarias en el departamento del Valle del Cauca			
<b>3</b>	Desarrollo de proyectos productivos agropecuarios en el marco de la política de víctimas del conflicto armado en el Departamento del Valle del Cauca	\$ 374.772.707	\$ 374.772.701	100,00%
<b>4</b>	Desarrollo del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria-PDEA 2020-2023 del Valle del Cauca	\$ 139.249.116	\$ 139.249.116	100,00%
<b>5</b>	Fortalecimiento de la implementación de proyectos de producción agropecuaria para el programa de desarrollo con enfoque territorial - PDET - en el Departamento del Valle del Cauca	\$ 200.000.000	\$ 199.999.998	100,00%
<b>6</b>	Fortalecimiento de proyectos de Seguridad Alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca	\$ 3.970.123.661	\$ 2.370.123.560	59,70%
<b>7</b>	Fortalecimiento del Desarrollo Integral Rural con Equidad de productores y organizaciones de Agricultura Campesina Familiar y comunitaria del Departamento del Valle del Cauca	\$ 1.844.553.182	\$ 1.694.553.182	91,87%
<b>8</b>	Fortalecimiento del observatorio agropecuario y pesquero del Valle del Cauca	\$ 1.444.179.045	\$ 1.444.179.045	100,00%
<b>9</b>	Implementación de proyectos productivos agropecuarios para personas en proceso de Reincorporación en el departamento del Valle del Cauca	\$ 181.214.953	\$ 181.214.953	100,00%
<b>10</b>	Implementación de sistemas de producción agroecológicos para el cuidado de los bienes naturales y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales del Departamento del Valle del Cauca	\$ 642.633.615	\$ 642.633.613	100,00%
<b>11</b>	Implementación del Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación agropecuaria en el Valle del Cauca	\$ 210.000.000	\$ 210.000.000	100,00%
<b>12</b>	Desarrollo productivo y competitivo agropecuario en el Departamento del Valle del Cauca	\$ 374.299.486	\$ 0	0,00%
<b>13</b>	Desarrollo de proyectos productivos agropecuarios con comunidades Indígenas en el Departamento del Valle del Cauca	\$ 600.000.000	\$ 600.000.000	100,00%
		\$ 18.785.680.783	\$ 16.630.251.186	<b>88,53%</b>
		\$ 18.911.402.583	\$ 16.754.515.739	<b>88,59%</b>

Fuente: Elaboración propia

Es preciso señalar que en la vigencia fiscal 2021, mediante la Ordenanza No. 569 del 5 de noviembre de 2021 y Ordenanza No. 578 del 17 de diciembre de 2021, fueron autorizadas *Vigencias Futuras Ordinarias* por un valor total de \$4.772.330.098; y *Vigencias Futuras en Ejecución de Contrato* por un valor de \$650.000.000, respectivamente.

VIGENCIAS FUTURAS DE LA VIGENCIA FISCAL 2021				
VIGENCIAS FUTURAS	FUENTE	VALOR 2021	VALOR 2022	VALOR TOTAL
Vigencias futuras Ordinarias	Libre destinación	\$1.604.199.029	\$3.168.131.069	\$4.772.330.098
Vigencias futuras en ejecución de contrato	Libre destinación	\$ 634.428.000	\$ 15.572.000	\$ 650.000.000
<b>TOTAL VIGENCIAS FUTURAS</b>		<b>\$2.238.627.029</b>	<b>\$3.183.703.069</b>	<b>\$ 5.422.330.098</b>

Fuente: Elaboración propia

Como constancia se encuentran disponibles la Ordenanza No. 569 del 5 de noviembre de 2021 y Ordenanza No. 578 del 17 de diciembre de 2021 en el Anexo 3 y en el link drive: [https://drive.google.com/drive/folders/1zHQ\\_1dvXy74QGAHBpFU8UDxOcbisujv7](https://drive.google.com/drive/folders/1zHQ_1dvXy74QGAHBpFU8UDxOcbisujv7)

### c) Seguimiento a proyectos de inversión informe vigencia a vigencia.

La Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, durante la vigencia 2023, desarrolló las siguientes acciones en pro del desarrollo rural y el agro vallecaucano, enmarcadas en las metas del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “Valle Invencible”:

Una vez realizada la adjudicación del Proceso Competitivo Nro. 1.340.13.03.001 – 2023, se suscribió el Convenio de Asociación Nro. 1.340-13.03-0234, con la FUNDACIÓN AVE FÉNIX, el 4 de mayo de 2023, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS PARA PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PROMOCIÓN, FORTALECIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO, DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTOS RURALES, SEGURIDAD ALIMENTARIA, DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO Y AGRÍCOLA, PROMOCIÓN DE LA EMPRESARIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN Y EL OBSERVATORIO AGROPECUARIO Y PESQUERO, EN PRO DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PDEA EN EL VALLE DEL CAUCA”, El valor inicial del convenio fue de \$4.359.476.168 y se realizó el Otrosí Nro. 1.340-13.03-0234-1 del 14 de septiembre de 2023 por \$579.738.084. Su ejecución tuvo un importante impacto en los siguientes 8 proyectos de inversión:

1. PI41-101720 DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA: Inversión \$374.772.701. Se atendieron 29 fallos del programa de restitución de tierras que representan el 100% de los fallos a atender en la vigencia, acorde con lo programado y los recursos disponibles del proyecto. Se realizó entrega de insumos, equipos, herramientas y ganado bovino, dado cumplimiento a la orden judicial. Adicionalmente, se realizaron seminarios de capacitación en formulación de proyectos productivos a las víctimas del conflicto armado beneficiarias del programa de restitución de tierras en el Valle del Cauca.

2. PI41-101723 FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET - EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA: Inversión \$200.000.000. Se trabajo en articulación con los municipios PDET del Valle del Cauca (Buenaventura, Florida y Pradera). Se establecieron 3 proyectos, en los municipios PDET, los cuales benefician a más de 50 personas en líneas productivas como la ganadería, agricultura y la Avicultura.
3. PI41-101722 IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PARA PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. Inversión \$181.214.953. Se avanzó en la asistencia de 15 personas en su proceso de reincorporación y en Seminarios de capacitación en formulación de proyectos productivos para Reincorporados y Excombatientes para los beneficiarios priorizados en los municipios de Guacarí, Sevilla y Dagua. En articulación con la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, se realizó la priorización de los beneficiarios de 5 proyectos, 4 individuales y 1 colectivo de los municipios de Guacarí y Sevilla. El avance logrado fue de 13 proyectos productivos de transferencia tecnológica agropecuaria establecidos en la vigencia 2023, realizando el espacio de socialización, diagnóstico y concertación con el acompañamiento técnico en territorio y la entrega de equipos, herramientas e insumos para líneas productivas porcícolas y piscícolas a los beneficiarios de los proyectos, en los municipios de Dagua, Sevilla y Guacarí. Se beneficiaron a 15 familias de 15 personas en proceso de reincorporación (6 mujeres y 9 hombres). Adicionalmente, con gestión junto a la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación se realizaron 8 proyectos de transferencia tecnológica agropecuaria, en líneas productivas de bovinos, avícola, piscícola, entre otros..
4. PI29-101714 FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA ATENCIÓN DE FAMILIAS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA. Inversión \$ 2.200.123.661. Se realizó Convocatoria Pública entre el 18 de mayo y el 06 de junio 2023 para la selección de 148 iniciativas de Proyectos de Seguridad Alimentaria beneficiados en cada uno de los grupos poblacionales que contempla el proyecto. Con su ejecución se ha establecido proyectos que benefician a 10.000 estudiantes de Instituciones Educativas Rurales Oficiales. Se continúa con el establecimiento de proyectos que terminaron fases de socialización y concertación y actualmente continúa en la fase de acompañamiento técnico y entregas, los cuales impactan familias rurales vallecaucanas de poblaciones afro, jóvenes rurales, mujeres

rurales, adultos mayores rurales, pequeños productores campesinos, población en condición de discapacidad y productores agropecuarios - Programa de Alimentación Escolar Departamental PAE.

5. PI29-101696 FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL RURAL CON EQUIDAD DE PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES DE AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR Y COMUNITARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. Inversión \$1.694.553.182. Se realizaron 7 Mercados Campesinos que permitieron la venta directa de productos frescos, transformados y artesanales de más de 1.810 productores. Se realizaron dos en la ciudad de Cali (plazoleta de San Francisco y en el Boulevard del Río); uno en el municipio de Cartago y otro en Yumbo el 6 de octubre, con la participación de 60 productores del municipio y municipios circunvecinos en asocio con la Alcaldía y la Agencia de Desarrollo Rural. Además, se han realizado jornadas de mercados campesinos comunales en la ciudad de Cali (Comuna 4); la Feria Empresarial Mujeres Rurales en el Coliseo de Ferias de Tuluá; un mercado en el municipio de Guacarí, que contó con la participación de 120 productores. Uno mercado en Sevilla, en el parque principal con la participación de 120 productores; un mercado campesino en Roldanillo con la participación de 150 productores; y, por último, en el municipio de Palmira, que contó con la participación de 140 productores. Además, se han realizado circuitos cortos de comercialización en los municipios de Dagua y Andalucía con la participación de 40 productores respectivamente. Finalmente, se fortalecieron 26 asociaciones participantes de los Mercados Campesinos con proyectos productivos, los cuales se entregaron durante los meses de octubre y noviembre.
6. PI29-102034 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICOS PARA EL CUIDADO DE LOS BIENES NATURALES Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. Inversión \$442.633.615. En el año 2023, la secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, realizó la actualización del mapeo de actores de las agroecologías, y diagnóstico de la producción agroecológica en el Valle del Cauca, en las microrregiones Norte-Roldanillo, Centro-Buga, Centro-Sevilla, Pacífico-Buenaventura y Sur-Palmira, trabajando con jóvenes, mujeres, comunidades indígenas y afro, se identificó los productores de diferentes asociaciones campesinas y grupos étnicos (indígenas y afro) que hacen los oficios de custodios de semillas y pie de cría. Se viene adelantando a través del El Instituto Mayor Campesino – IMCA y la Fundación Suyusama en el marco de los proyectos “Transición hacia la Agricultura Campesina al Servicio de la Soberanía Alimentaria – TACSA”. Se ha tenido participación en diálogos interinstitucionales para el fortalecimiento en procesos productivos e incidencia en políticas públicas que favorezcan la agroecología. Se realizó el plan estratégico (visión, misión, principios, ejes estratégicos, líneas de acción, presupuesto), línea de tiempo y matriz de seguimiento, monitoreo y evaluación, para la socialización y validación respectiva del Plan Agroecológico del Valle del Cauca el pasado 19 y 20 de diciembre; a su vez, se remitió proyecto de ordenanza y documento técnico cartilla a los Departamentos

Administrativos de Planeación, Hacienda y Jurídica para la revisión y aprobación del proyecto de ordenanza previa a la presentación a la Asamblea Departamental en el 2024. Se realizó en la identificación de productores y/o asociaciones de pequeños productores ganaderos interesados en promover el cuidado y fomento del Ganado Hartón del Valle en las 4 subregiones del Valle del Cauca. Adicionalmente, se han realizado encuentros, entre ellos el denominado “Por la Vida Agraria Campesina: Mercado Campesino Agroecológico e Intercambio de Saberes, Sabores y Semillas nativas y Criollas”. En la que se estableció la Red de Semillas del Valle del Cauca, Además, se han realizado capacitaciones de polinizadores y se realizó entrega del proyecto del módulo vivencial, pedagógico y agroecológico apícola en Pance. También, se han realizado el establecimiento de proyectos agroecológicos para comunidades de étnicas y diferenciales, que promueven las hectáreas silvopastoriles, los Sistemas participativos de garantía, las casas de semillas, la ganadería sostenible, entre otros, los cuales benefician a más de 500 personas con proyecto y aumentan más de 110 hectáreas de producción agroecológica.

7. PI27- 101676 FORTALECIMIENTO DEL OBSERVATORIO AGROPECUARIO Y PESQUERO DEL VALLE DEL CAUCA. Inversión \$181.929.045. Se operativizó el Observatorio Agropecuario y Pesquero del Valle del Cauca, en el marco de la Ordenanza 388 de 2014, el cual fue avalado y certificado por el Consejo Departamental de Estadísticas – CODE del Valle del Cauca. SADE 2023379406 del 26 de diciembre del 2023. Adicionalmente, se levantaron en campo 100 encuestas que permiten la caracterización de los productores del departamento, se obtuvo la información de 250 Asociaciones de productores, se generaron 4 boletines agroclimáticos y se generó la primera versión de la actualización de la Ordenanza 388 de 2014 en donde se incluyó la reglamentación para el funcionamiento del Observatorio, la cual debe ser entregada en el año 2024, para la respectiva aprobación de la Asamblea Departamental.
8. PI29-102051 DESARROLLO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA - PDEA 2020 -2023 DEL VALLE DEL CAUCA. Inversión \$139.249.116. Se beneficia a población indígena, NARP y Mujer rural con el diseño participativo y con enfoque étnico y diferencial de las Guías para la Extensión Agropecuaria y las socializaciones del PDEA 2020 – 2023. Se realizaron 2 capacitaciones y estructuración de información de guías de extensión agropecuaria con comunidades Afro y e indígenas, los días 9 y 10 de agosto de 2023, A su vez, el equipo de trabajo del proyecto viene apoyando, con la formulación en la vigencia de 1 proyecto y el seguimiento de 4 proyectos enmarcados en la Extensión Agropecuaria, que impactan y beneficiaran en 38 de los municipios y 2 distritos del Valle del Cauca a 12538 productores en 24 líneas productivas, con una inversión de más de \$ \$11.017.528.722 entre los años 2021 y 2026.

Entre los otros logros respecto a la ejecución de proyectos, se encuentran:

1. PI29-101714 FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA ATENCIÓN DE FAMILIAS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA. Se suscribió el Contrato Nro. 1.340-13.03-0275 con el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Cuellar el 30 de junio de 2023, por \$170.000.000, con los cuales realiza la implementación de 12 unidades productivas agrícolas y/o pecuarias en las comunidades en las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Valle del Cauca que fomenten sus saberes y costumbres ancestrales. Actualmente están en las fases de entrega y acompañamiento técnico.

Adicionalmente, en el marco de la Feria de Agroturismo Sostenible y Negocios del 01 de septiembre de 2023 en el municipio de Tuluá, se realizó una Rueda de Negocios y Compras Públicas, en la que se suscribieron 52 acuerdos comerciales con 34 productores por más de \$2.000.000.000 para abastecer el Programa de Alimentación Escolar-PAE y los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF. Se tuvo una participación de 19 compradores públicos, 65 productores y asociaciones de productores del Valle del Cauca.

2. PI29- 101673 DESARROLLO DE ORGANIZACIONES CON VISIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS AGROALIMENTARIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. Se espera el establecimiento de 8 proyectos que impactan a 316 productores del Valle del Cauca que corresponden a la convocatoria del Programa de Alianzas Productivas 2022, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Dichas alianzas están avanzando en la conformación de los Comités Directivos de Alianzas-CDA. Adicionalmente, se adelanta la etapa precontractual para el establecimiento de proyectos para fortalecer a organizaciones con visión de cadena en procesos de producción, transformación, agroindustria, asociatividad, organización, administración, innovación, negociación, comercialización y/o mercadeo. También, se establecieron proyectos de transformación y agroindustria que beneficiaron a 100 familias Vallecaucanas con una inversión de mas de 308 millones de pesos
3. PI29-101694 DESARROLLO DE LA EMPRESARIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES Y ETNICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. Se realizo Inversión \$ 200.000.00. el apoyo consistente en el subsidio por parte de la Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, en el 3% de la tasa de interés de los distintos créditos agropecuarios, con los cuales los pequeños productores pueden obtener capital de trabajo para pagar hasta 36 meses sus créditos con el Banco Agrario, el cual a beneficiado a más de 100 productores con créditos que apalancan más de 848 millones de pesos. También se han asesorado a más de 200 Asociaciones de pequeños productores agropecuarios, mediante capacitaciones, con la armonización de los procesos productivos de desarrollo rural, agrícola, pecuario como eje importante para el desarrollo de la visión empresarial de las comunidades rurales. Adicionalmente se reportaron 3 organizaciones formalizadas ante cámaras de comercio al corte. Se han asesorado y acompañado técnicamente a asociaciones de productores agropecuarios en su proceso de formalización, creación de estatutos,

asesoría en aspectos contables, tributarios, agregación de valor a la producción, formulación y presentación de proyectos, BPA y seguridad y salud en el trabajo, plan de negocios, se han realizado capacitaciones de manera virtual, en la que han impactado a más de 800 productores y más de 40 organizaciones que se formalizaron durante el periodo de gobierno 2020-2023 de los municipios y distritos del Departamento.

4. PI39-101861 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION AGROPECUARIA EN EL VALLE DEL CAUCA. En el tercer trimestre se cofinancia el Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural - PIDAR, en conjunto con la ADR, 6 municipios del Valle y Café occidente, los cuales suman aportes por mas de \$2.000.000.000, para que mediante transferencia de tecnología para la producción de cafés especiales, impacten a 122 personas entre mujeres rurales y víctimas del conflicto. También se desarrolló un proyecto de transferencia tecnológica e innovación que trata los problemas fitosanitarios detectados en el cultivo del chontaduro en el municipio de Buenaventura por valor de \$ 150.000.000 en el que se realizaron investigaciones en campo, en fincas priorizadas de Buenaventura afectadas, las cuales permitió desarrollar paso a paso para el manejo de la plaga con abonos orgánicos y manual guía para el tratamiento junto con la realización de 15 talleres que impactaron a 100 personas beneficiadas con la transferencia de conocimiento.
5. PI29-101675 DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS CON COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. Se firmaron dos convenios interadministrativos con las organizaciones indígenas (ACIVA-RP y ORIVAC) por un valor global de \$ 600.000.000 para el cumplimiento de los compromisos del capítulo especial para comunidades indígenas y los compromisos adquiridos con la minga. Se establecieron 30 proyectos que asisten a la soberanía, autonomía y seguridad alimentaria para las comunidades indígenas del Valle del Cauca, teniendo en cuenta sus propias formas organizativas, saberes y tradiciones ancestrales en sus territorios.
6. PI29-102034 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICOS PARA EL CUIDADO DE LOS BIENES NATURALES Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Se estableció Mesa Técnica de Ganado Hartón del Valle del Cauca – MTH, el cual ha realizado en el periodo de gobierno actividades y reuniones de apoyo a la raza criolla Ganado Hartón del Valle. La mesa es una red que se conforma institucionalmente con actores como : AGROSAVIA, SENA, UNAL, Productores de la raza, ASOCRIOLLO e INTEP, entre otras entidades que participan ocasionalmente.

Para mayor detalle revisar los informes de gestión vigencia en el Anexo 4 y en el enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1HzwBCuqhi2IUBD2roNO0ici81sGPIkLZ>

#### **d) Capítulo especial de seguimiento a proyectos financiados por el sistema general de regalías**

##### **Vigencia 2020:**

Se terminó la ejecución del proyecto financiado por el Sistema General de Regalías - SGR Proyecto “Incremento áreas sembradas de Frutales priorizados en el departamento del Valle del Cauca”, el cual se realizó en 28 municipios con 1726 beneficiarios de 54 Asociaciones campesinas, que incluían 8 Asociaciones de Futuros Agricultores-AFAs integradas por estudiantes. Se sembraron 397 has de frutales de 8 líneas productivas: Aguacate, Cítricos, Guayaba, Lulo, Mora, Piña, Plátano y Uva; que incluyó suministro de insumos, bancos de equipos y maquinaria, y asistencia técnica integral, tanto en nuevas siembras, como en las ya establecidas. Se mejoró el nivel de desarrollo organizacional fortaleciendo capacidades administrativas y financieras, y optimizando el desempeño comercial. El proyecto se realizó durante dieciocho (18) meses, desde julio de 2019 hasta diciembre de 2020.

##### **Vigencia 2021:**

Se ejecutaron lo siguientes proyectos financiados por el SGR:

1. Fortalecimiento Productivo y Agroempresarial de Asociaciones de Pequeños y Medianos Agricultores en el Departamento del Valle del Cauca, con más de 1200 familias beneficiadas en 50 asociaciones de 11 municipios (Bugalagrande, Roldanillo, Andalucía, Caicedonia, Guacarí, Sevilla, Palmira, El Cerrito, Florida, Tuluá y Pradera). Este proyecto se encuentra ejecutado en un 100% con un recurso de \$15.039.188.802.
2. Mediante el “Programa Integral de Fruticultura” se ha priorizado la participación activa de las organizaciones, beneficiando alrededor de 1120 familias representadas en 105 asociaciones, logrando establecer 173 puestos de trabajo anual en el sector a partir de los jornales del establecimiento de 29.8 Has de cultivos sembradas finales del 2021; 35 certificados en global GAP y BPA; 450 Has mejoradas con nutrición, riego y manejo fitosanitario, 1120 visitas de extensión agropecuaria con frecuencia mensual en un total de 39 municipios del departamento vallecaucano. Este programa se encuentra ejecutado en un 50% con un recurso total de \$15.387.469.748.
3. Fortalecimiento De Los Productores De Caña Panelera A Través De La Implementación De Estrategias Comerciales Y Técnicas En Los Municipios Del Departamento Del Valle Del Cauca, proyecto mediante el cual se beneficiaron 14 asociaciones paneleras de 13 municipios del departamento, representando alrededor de 325 familias impactadas al incrementar la calidad en la transformación productiva de la panela para el acceso a nuevos mercados. Este proyecto se encuentra ejecutado en un 84,57% con un recurso total de \$1.161.849.909.

##### **Vigencia 2022:**

Se ejecutaron lo siguientes proyectos financiados por el SGR:

1. “Fortalecimiento productivo y agroempresarial de organizaciones de pequeños y

medianos agricultores en el departamento del Valle del Cauca”. El cual cuenta con 1150 beneficiarios ubicados en 18 municipios del Valle del Cauca: Alcalá, Ansermanuevo, Bolívar, Buga, Dagua, El Águila, Obando, Florida, Ginebra, Guacarí, La Cumbre, La Unión, La Victoria, Pradera, San Pedro, Tuluá, Versalles y Yotoco. Distribuidos en 39 asociaciones de pequeños y medianos productores en las líneas productivas de musáceas, hortalizas y frutales (mora y lulo) con una inversión de \$15.221.105.706

2. “Mejoramiento de los procesos de producción, transferencia tecnológica, transformación, mercadeo y comercialización de asociaciones de pequeños y medianos productores frutícolas del departamento del Valle del Cauca”; Proyecto que ha impactado en el 2022 a 938 productores de 25 asociaciones del Valle del Cauca, mediante: Mejoramiento tecnológico de sus procesos de siembra, el mejoramiento en los Procesos de transformación agroindustrial, el fortalecimiento de Fondos rotatorios con mejoramiento técnico (Maquinaria y equipos especializados), asistencia en Procesos de buenas prácticas – BPA, y el apoyo en el fortalecimiento de Canales de comercialización regionales y nacionales abiertos a las asociaciones.

### **Vigencia 2023:**

Se encuentra en ejecución proyecto financiado por el SGR:

Con la implementación del proyecto “Fortalecimiento Integral de Organizaciones de Pequeños y Medianos Agricultores en el Departamento del Valle del Cauca” se espera impactar a 1200 productores agropecuarios de 39 organizaciones en 19 municipios del departamento, para fortalecer cultivos de frutales, musaceas y hortalizas con el fin de mejorar los procesos de producción y agroindustria.

### **e) Matriz por microrregión que detalla la entrega de bienes**

Como anexo 5 se presenta el archivo en Excel diligenciado con la información de bienes entregados por la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca por cada vigencia, el cual se puede encontrar en el link: [:https://drive.google.com/drive/folders/178Xc\\_yS5W1MqKgAZiYIAU9x4wX8cAbQx](https://drive.google.com/drive/folders/178Xc_yS5W1MqKgAZiYIAU9x4wX8cAbQx)

### **f) Relación de Obras públicas y proyectos en proceso**

La Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca no realizó proyectos de obras públicas durante el periodo de gobierno y tampoco están en proceso.

### **g) Relación de bienes entregados por Subregión**

Como anexo 5 se presenta el archivo en Excel diligenciado con la información de bienes entregados por la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, el cual se puede encontrar en el link: [:https://drive.google.com/drive/folders/178Xc\\_yS5W1MqKgAZiYIAU9x4wX8cAbQx](https://drive.google.com/drive/folders/178Xc_yS5W1MqKgAZiYIAU9x4wX8cAbQx)

## II. ANÁLISIS DE COMPARACIÓN INICIO PERIODO, FIN DE PERIODO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - MIPG

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1138 de 2016, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG es coordinado y liderado por la Secretaría General, por tanto, la información detallada al respecto debe revisarse en el Informe de Empalme de esa dependencia.

En la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, se está implementando el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) siguiendo las pautas del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), manteniendo la rigurosidad en los tiempos y avanzando en la medida de las capacidades y recursos institucionales existentes, teniendo como eventualidad la división de la Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca en 2021 mediante el Decreto Nro. 1-3-1638 del 23 de octubre de 2020.

Este proceso se centra en identificar oportunidades de mejora, realizar un autodiagnóstico del desempeño institucional y formular un plan de acción. Además, busca contribuir a políticas transversales en la institución. Actualmente, estamos esperando la aprobación de los cambios documentales realizados en el MIPG, específicamente la Caracterización del proceso *M2-P1: Gestionar el Desarrollo Agropecuario del Departamento del Valle del Cauca*. Una vez sea aprobado dicho documento, se realizará la actualización de todos los documentos asociados al proceso.

Se comparte, como Anexo 6 y mediante link, los procedimientos actuales de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca:  
[https://drive.google.com/drive/folders/1Yr7m\\_0bSCM4HpoAloXMETEMwEtwt-WDW](https://drive.google.com/drive/folders/1Yr7m_0bSCM4HpoAloXMETEMwEtwt-WDW)

### A) **Gestión Planta de Personal- asignaciones salariales cumplimiento de ellos planes institucionales por vigencia**

Es importante recalcar que la Gobernación del Valle del Cauca tiene el Plan Estratégico de Talento Humano 2020 – 2023, en cabeza del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional Subdirección de Gestión Humana que cobija todas las dependencias incluida la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, donde se planea, desarrolla y evalúa la Gestión del Talento Humano, a través de las estrategias establecidas para cada una de las etapas de vida del ciclo laboral del servidor público, donde se incluye la vinculación, permanencia y retiro de los servidores públicos de la entidad, la evaluación de desempeño, el Plan Institucional de Capacitación, el Plan de Bienestar Social, de Estímulos e Incentivos para el mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos, y desempeño laboral generando reconocimientos (incentivos), administrar la nómina y seguridad social entre otras.

Se anexa Plan Estratégico de Talento Humano 2020 – 2023  
Plan de Previsión Recurso Humano 2021 – 2022 – 2023

Plan de Incentivos Institucional  
 Excel Planta Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca

Se presenta a continuación la disponibilidad y estado de la planta de personal de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, con la desagregación de la información, por cargos de carrera administrativa, trabajadores y empleados oficiales y de libre nombramiento y remoción recibido y administrado durante el periodo de gobierno 2020 – 2023, relacionando además los funcionarios contratistas requeridos de acuerdo a los proyectos ejecutados por la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Valle del Cauca.

CONCEPTO	NÚMERO TOTAL DE CARGOS	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
<b>CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN</b>			
CARGOS A LA FECHA DE INICIO 2020	6	6	0
CARGOS A LA FECHA DE INICIO 2021	6	6	0
CARGOS A LA FECHA DE INICIO 2022	9	9	0
CARGOS A LA FECHA DE RETIRO 2023	9	9	0
<b>CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA</b>			
CARGOS A LA FECHA DE INICIO 2020	46	46	0
CARGOS A LA FECHA DE INICIO 2021	44	44	0
CARGOS A LA FECHA DE INICIO 2022	45	45	0
CARGOS A LA FECHA DE RETIRO 2023	43	35	0

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional - Subdirección de Gestión Humana Corte 13 octubre 2023

Esto de acuerdo con la información suministrada por el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional – DADI, que se encuentra detallado en el Anexo 7 y en el drive: <https://drive.google.com/drive/folders/196hOS4f8oVyBYv49IJGuZkmiiTjLAu4D>

**B) Recursos financieros (activos, pasivos, patrimonio, cuando aplique ingresos y gastos de operación)**

De acuerdo con la respuesta recibida por parte de la Subdirección de Contaduría del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – DAHFP de la Gobernación del Valle del Cauca, la información de Plan Financiero, ARP y Recursos de Crédito, es de carácter global y consolidada por la dependencia para todo el ente territorial, de acuerdo con el oficio con SADE 2023369002 del 17 de octubre de 2023 - Subdirección de Contaduría, el cual se encuentra en el Anexo 8 y en el link drive para mayor detalle e información: <https://drive.google.com/drive/folders/11In3wfBzkCtiUyKcR1IyXRUZfv1BxGGP>

En el siguiente Link podrán encontrar los Estados Financieros de la Gobernación del Valle del Cauca, los cuales se elaboran de forma consolidada y no por centro gestor.

Link <https://www.valledelcauca.gov.co/documentos/10182/estados-financieros/>

Por otra parte, se presenta el Anexo 8 mediante el Link con el print de inventario de los bienes muebles a cargo de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca y de cada uno de los funcionarios adscritos a la misma:

<https://drive.google.com/drive/folders/11In3wfBzkCtiUyKcR1IyXRUZfV1BxGGP>

### C) Defensa jurídica y Normativa:

Es parte de la Misión del Departamento Administrativo de Jurídica llevar la representación judicial del ente territorial, en la estricta obligatoriedad de que haya unidad de criterio y se garantice la adecuada y oportuna defensa judicial y de los intereses del Departamento; por ello se tiene la figura del funcionario enlace desde cada Secretaría para este DAJ, funcionario enlace, quien debe garantizar y se responsabiliza de la información de la SDRAP, siguiendo orientación, apoyo y guía para una efectiva atención en esta área de la defensa jurídica y normativa.

### 1. Relación de contratos

INFORMACIÓN CONTRACTUAL POR VIGENCIA			
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	NÚMERO DE CONTRATOS EN PROCESO	NÚMERO DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL
<b>VIGENCIA FISCAL 2020</b>			
CONTRATACIÓN DIRECTA- PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	467	\$ 13.514.172.515
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	0	8	\$ 8.764.991.527
CONTRATO DE OBRA	0	1	\$ 2.398.042.431
LICITACIÓN PÚBLICA	0	1	\$ 3.360.071.000
CONTRATO DE COMPRAVENTA	0	2	\$ 51.199.914
CONTRATO DE CONSULTORÍA	0	1	\$ 121.189.772
CAJA MENOR	-	-	\$ 12.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 28.221.667.159</b>
<b>VIGENCIA FISCAL 2021</b>			
CONTRATACIÓN DIRECTA- PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	566	\$ 6.700.064.426
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	0	32	\$ 3.347.785.650
CONVENIO DE ASOCIACIÓN	0	1	\$ 726.699.029
MINIMA CUANTIA	0	1	\$ 60.283.139
CONTRATO DE COMPRAVENTA	0	2	\$ 20.500.000
CAJA MENOR	-	-	\$ 16.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 10.871.332.244</b>

INFORMACIÓN CONTRACTUAL POR VIGENCIA			
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	NÚMERO DE CONTRATOS EN PROCESO	NÚMERO DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL
<b>VIGENCIA FISCAL 2022</b>			
CONTRATACIÓN DIRECTA- PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	452	\$ 11.887.262.713
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	0	2	\$ 6.534.902
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	0	2	\$ 624.000.000
LICITACIÓN PÚBLICA	0	1	\$ 3.820.380.535
MINIMA CUANTIA	0	1	\$ 45.000.000
CAJA MENOR	-	-	\$ 13.200.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 16.396.378.150</b>
<b>VIGENCIA FISCAL 2023</b>			
CONTRATACIÓN DIRECTA- PRESTACIÓN DE SERVICIOS	232	272	\$ 14.226.624.362
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	2	0	\$ 1.303.626.823
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	2	0	\$ 600.000.000
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE TASA DE COMPENS	1	0	\$ 200.000.000
MINIMA CUANTIA	1	0	\$ 111.064.554
TRANSFERENCIAS			\$ 240.000.000
RESOLUCIÓN DE TRANSFERENCIA	0	1	\$ 60.000.000
CAJA MENOR			\$ 13.200.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 16.754.515.739</b>

Fuente: Elaboración propia

El Detalle de la información contractual se presenta en el Anexo 9, el cual se puede consultar a través del link drive: [https://drive.google.com/drive/folders/1fHI\\_2y-9\\_7Y0MAmD-aW7MNCfBZiRBdP9](https://drive.google.com/drive/folders/1fHI_2y-9_7Y0MAmD-aW7MNCfBZiRBdP9)

## 2. Procesos Judiciales, Sancionatorios

### Acciones de Tutela

AÑO	2020	2021	2022	2023 (30-09)
<b>CANTIDAD</b>	0	1	0	0
<b>ESTADO</b>	No aplica	Resuelta	No aplica	No aplica

Se remitió documento que determinó la entrega del archivo de las Acciones de Tutela que, en el tema de medio ambiente, se trasladaron a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, dada su misionalidad. Anexo 10 - Link: [https://drive.google.com/drive/folders/1V15TBgL3VCiC6YAwgNSwWdpnunogBwxa?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1V15TBgL3VCiC6YAwgNSwWdpnunogBwxa?usp=drive_link)

Adicionalmente, de acuerdo con oficio SADE 2023369390 del 10 de octubre del 2023 del Departamento Administrativo de Jurídica, a continuación, se encuentran

detallados los procesos judiciales de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca durante el periodo de gobierno.

PROCESOS JUDICIALES EN LA VIGENCIA	
MEDIO DE CONTROL	CANTIDAD PROCESOS
Reparación Directa	3
Acción de Grupo	1
Acción Popular	6
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	1
Acción Contractual	1
<b>TOTAL PROCESOS</b>	<b>12 procesos</b>
ESTADO DE LOS PROCESOS	
Activos	10
Terminados	2

Anexo 11 - Link: [https://drive.google.com/drive/folders/17v-4\\_mOPxWU6lZfsbZlFwgzKgEX3Y76-](https://drive.google.com/drive/folders/17v-4_mOPxWU6lZfsbZlFwgzKgEX3Y76-)

### 3. Depuración normativa

La Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, en el marco sus funciones y misionalidad, aporta en el cumplimiento de las 13 ordenanzas del sector identificadas; de las cuales 11 están vigentes de acuerdo al análisis de implementación de las ordenanzas. Para mayor detalle, se comparte resumen de las ordenanzas que en el periodo de gobierno impactan a la Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, en el Anexo 12 y mediante el link: <https://drive.google.com/drive/folders/1XsZCmXHLkD2tviTTFSL8qTeTHCoNudPU>

A su vez, se menciona que el Departamento Administrativo de Jurídica, tiene en cabeza el proceso de depuración normativa, de acuerdo al SADE 2023016974 - socialización gaceta departamental de depuración normativa, que se encuentra en el Anexo 12 usando el link: <https://drive.google.com/drive/folders/1XsZCmXHLkD2tviTTFSL8qTeTHCoNudPU>

### 4. Inspección, Vigilancia y Control

A continuación, se comparte respuesta de la Oficina de Control Disciplinario Interno de Instrucción, sobre los procesos disciplinarios a funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca que se encuentra en el Anexo 13, a través del link:

<https://drive.google.com/drive/folders/1mdV70aarVcVkj3657L0CJ9r50BJRCMPP>

Nº	No. EXPEDIENTE	DIA	MES	AÑO	INSTITUCION O DEPENDENCIA	SECRETARIA	PRIMERA INSTANCIA
1	0015-20	7	2	2020	Gobernacion del Valle del Cauca	Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca	Avocando Conocimiento mediante Auto No.0115 de Marzo 11 de 2020. Indagación Preliminar mediante Auto No.0116 de Marzo 11 de 2020. Nulidad Auto No.0181 del 26 Marzo de 2021, Nulita a partir del auto N°0116 de Marzo 11 de 2020, conservando la validez de las pruebas documentales legalmente recaudadas. Apertura de Investigación Auto No.0195 del 05 Abril de 2021. Archivo Definitivo Auto No.0303 del 09 Julio de 2021.
2	0055-21	9	4	2021	Gobernacion del Valle del Cauca	Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca	Apertura de Investigación Auto No.0201 del 13 Abril de 2021. Ordena Práctica de Pruebas Auto No.0528 del 29 Octubre de 2021. Archivo Definitivo Auto No.0594 del 06 Diciembre de 2021.
3	0217-21	9	11	2021	Gobernacion del Valle del Cauca	Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca	Auto de Indagacion Preliminar N°0871 del 21 de Julio de 2020 de la Procuraduría Regional Valle del Cauca. Apertura de Investigación Auto No.0135 del 04 Febrero de 2022. Resolución de Archivo Definitivo N° 0114 del 29 de Julio de 2022.
4	0109-23	13	3	2023	Gobernacion del Valle del Cauca	Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca	Inhibitorio Auto No.0358 del 01 Agosto de 2023.

Además, como mecanismo de vigilancia y control, coordinado por Secretaria General, se remiten mes a mes las matrices solicitadas por la Contraloría Regional Pacifico, en la que se detallan los proyectos de inversión y contratos de la dependencia, en cada una de las carpetas con el mismo nombre y código de dependencia 15, en el link drive: <https://drive.google.com/drive/folders/15x7oc8Ac49cvc1bzOTcSVIbXOC3KJVoy>

## 5. Gobierno y seguridad digital, plataformas de obligatorio registro de información, frecuencia de rendición.

A continuación, se remite información de las plataformas digitales usadas por parte de los funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, en la que se menciona su objetivo y los funcionarios que tienen asignado el usuario.

PLATAFORMAS DE OBLIGATORIO REGISTRO DE INFORMACIÓN			
NOMBRE DE LA PLATAFORMA	DESCRIPCIÓN	USUARIO AUTORIZADO	FRECUENCIA DE RENDICIÓN
<b>MGA Web</b>	Herramienta para formulación de proyectos de inversión pública y transferencia de información.	*Formulador Ciudadano: Fredy de Jesús Paz Arrieta - Profesional Universitario *Formulador Oficial: Luis Alberto Prada Sánchez - Profesional Universitario.	Una vez los proyectos han sido formulados y estructurados.
<b>SUIFP Territorial</b>	Sistema de seguimiento de proyectos de inversión.	*Formulador: Luis Alberto Prada Sánchez – Profesional Universitario *Control de Formulación: Freddy Herrera Mosquera –	Una vez se realiza alguna modificación a los proyectos de inversión.

		Subsecretario de Asuntos Agropecuarios y Pesca. *Control de Viabilidad: Maritza del Carmen Quiñones Cortes – secretaria de Despacho	
<b>SAP</b>	Sistema de Gestión de Finanzas Públicas SAP.	Módulo PPM: Luis Alberto Prada Sánchez – Profesional Universitario. Módulo Financiero: Lilian Clemencia Palacio Luján – Profesional Universitario de la SDRAP.	-
<b>EVAPLAN</b>	Plataforma para el reporte de información de seguimiento de metas – Plan Indicativo (PI) y la ejecución de actividades del Plan de Acción – (PA), correspondientes al Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI)	Fredy de Jesús Paz Arrieta - Profesional Universitario	Cada trimestre vencido (generalmente) o previo requerimiento.
<b>SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN – SPI</b>	Plataforma de seguimiento de nivel nacional del DNP. Reporte de información cualitativa e indicadores.	Fredy de Jesús Paz Arrieta - Profesional Universitario	Trimestral
<b>RCL</b>	Rendición de información a entidades de control.	Lilian Clemencia Palacio Lujan – Profesional Universitario	Mensual. Hasta enero 2021.
<b>SIA OBSERVA</b>	Rendición de información a entidades de control.	Fredy de Jesús Paz Arrieta - Profesional Universitario	Mensual. A partir de 2021.
<b>SIGEP II</b>	Herramienta para la gestión del Talento Humano.	Génova Yunda Tejeda – Profesional Universitario	-
<b>MICROSITIO WEB - SDRAP</b>	Sitio web con información pública y datos abiertos.	Armando Estrada Rojas – Profesional Universitario	Actualización periódica.

Fuente: Elaboración propia

#### D) Participación Ciudadana y concertación, espacios, instancias, mecanismos estrategias, atención al ciudadano, Juntas directivas

A continuación, se remiten algunos de los espacios de participación ciudadana desarrollados o en los cuales participa la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, desde sus diversos roles en cada instancia de acuerdo con la normatividad. La información se puede consultar a profundidad a través del Anexo 14 usando el link:

#### ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

<b>CONSEJOS, COMITÉS, MESAS, PROCESOS</b>	<b>DECRETO POR EL CUAL SE ADOPTA</b>	<b>CARGO DE LA SECRETARÍA EN LA REUNIÓN</b>	<b>PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES</b>	<b>ENTIDAD QUE CONVOCA</b>
Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal Comercial y de Desarrollo Rural - CONSEA	Decreto No.1-17-0538 el 21 de mayo de 2021	Secretaría Técnica	4 veces al año	Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca
Mesa Departamental del Plan de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal	Decreto N° 0655 del 24 de agosto de 2011	Coordinación de la Mesa	4 veces al año	Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca
Consejo Departamental de Política Social – CDPS	Ley 1098 de 2006, Ordenanza Departamental 330 de 2011 y Decreto Departamental 010-24-0447 de 2017	Integrante	4 veces al año	Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.
Junta Directiva INCIVA		Integrante	Bimestral	INCIVA
Consejo Nacional de Secretarios de Agricultura - CONSA		Integrante y Vicepresidenta	4 veces al año	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Comité Territorial de Justicia Transicional - CTJT del Valle del Cauca	Ley 1448 de 2011 y Decreto 4800 del 2011	Integrante	3 veces al año	Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación del Valle del Cauca
Consejo Departamental de Política en Ambiente y Recursos Hídricos - CODEPARH	Ordenanza 421 de 2016	Integrante	3 veces al año	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Consejo Asesor De Seguridad Alimentaria Y Nutricional - CASAN	Ordenanza 480 del 2018	Integrante Secretaria Técnica	4 veces al año	Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca

Consejo Municipal De Desarrollo Rural - CMDR		Participante	Según Citación	Alcaldías municipales
--	--	--------------	----------------	--------------------------

## E. Gestión Documental, manual de clasificación Documental, Tabla de retención documental

### Vigencias 2020-2021:

A continuación, se hace relación de las actividades desempeñadas en el área de gestión Documental de la Dependencia en el transcurso de los años 2020 y 2021:

Teniendo en cuenta los postulados establecidos en la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y el modelo integrado de planeación y gestión MIPG, apoyando al cumplimiento de los postulados establecidos en el Sistema de Calidad, el área de gestión documental de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, realizó la recepción e inventarió 411 expedientes correspondientes al año 2020 y 505 expedientes correspondientes al año 2021, con la finalidad de realizar la asignación de dichos expedientes en cajas X200 con el propósito que a la hora de que se presente alguna solicitud de consulta se haga puedan ubicar los expediente de manera oportuna y eficientemente.

A los expedientes antes mencionados se les hizo el debido proceso de revisión rotulación, foliación y hoja de control, quedando custodiados por el área de gestión documental.

Por medio del formato FUID (Formato Único de Inventario Documental) se hizo la transferencia documental en el año 2020 de 248 expedientes y en el 2021 de 1050 expedientes de contratación con año del 2011 hasta 2019. Dicho proceso se hizo con base a los requisitos para realización de la transferencia documental primaria los cuales son los que se muestran a continuación:

1. Dar cumplimiento al cronograma de transferencia documental primaria.
2. Organizar y alistar la producción documental con base en las Tablas de Retención Documental vigencia 2020 y 2021.
3. Realizar la preparación física de la documentación incluyendo los siguientes pasos:
  - Limpieza
  - Eliminación de material metálico (ganchos, clips, etc.)
  - Identificación de material afectado por biodeterioro, Revisión y foliación
  - Contar con unidades de almacenamiento (cajas x200 o x300, carpetas, ganchos plásticos)
  - Descripción (rótulo del expediente y rotulo de caja)

Por último, en el año 2021 se trasladó a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible 120 expedientes que su objeto contractual estaba vinculado directamente a temas ambientales, debido a que ésta pertenecía a la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca como una subsecretaría, la cual se desligó y se creó como una secretaria nueva de la Gobernación Valle del Cauca.

A continuación, se anexa el link donde se encuentra la información de la vigencia 2020 y 2021: [https://drive.google.com/drive/folders/1000jP\\_FTL3F2EmxQii6RMCb4-x-nUCbO?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1000jP_FTL3F2EmxQii6RMCb4-x-nUCbO?usp=drive_link)

### **Vigencias 2022-2023:**

A continuación, se hace relación de las actividades desempeñadas en el área de Gestión documental en el transcurso del año 2022 y 2023

Teniendo en cuenta los postulados establecidos en la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y el modelo integrado de planeación y gestión MIPG, apoyando al cumplimiento de los postulados establecidos en el Sistema de Calidad, el área de gestión documental de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, realizó la recepción e inventarió 450 expedientes correspondientes al año 2022 y 279 expedientes correspondientes al año 2023, con la finalidad de realizar la asignación de dichos expedientes en cajas X200 con el propósito que a la hora de que se presente alguna solicitud de consulta se haga puedan ubicar los expediente de manera oportuna y eficientemente.

A los expedientes antes mencionados se les hizo el debido proceso de revisión rotulación, foliación y hoja de control, quedando custodiados por el área de gestión documental.

Por medio del formato FUID (Formato Único de Inventario Documental) se hizo la transferencia documental en el año 2022 de 620 expedientes y en el 2023 de 657 expedientes de contratación con año del 2019 hasta 2021. Dicho proceso se hizo con base a los requisitos para realización de la transferencia documental primaria los cuales son los que se muestran a continuación:

4. Dar cumplimiento al cronograma de transferencia documental primaria.
5. Organizar y alistar la producción documental con base en las Tablas de Retención Documental vigencia 2022 y 2023.
6. Realizar la preparación física de la documentación incluyendo los siguientes pasos:
  - Limpieza
  - Eliminación de material metálico (ganchos, clips, etc.)
  - Identificación de material afectado por biodeterioro, Revisión y foliación
  - Contar con unidades de almacenamiento (cajas x200 o x300, carpetas, ganchos plásticos)
  - Descripción (rotulo del expediente y rotulo de caja)

Por último, se llevó a cabo la revisión del estado actual de algunos contratos que no pudieron ser trasladados al archivo central mediante el proceso de transferencia documental. Esto se debió a que presentaban ciertos hallazgos que impedían dicho proceso. Por lo tanto, se decidió realizar dos informes en los cuales se mencionan los documentos faltantes dentro de cada expediente. El primero abarca contratos de inversión desde 2017 hasta 2021, mientras que el segundo incluye contratos de prestación de servicios del año 2020

### **III. Recomendaciones Generales:**

Finalmente, se realizan recomendaciones generales para que sean tomados como insumos en la definición de apuestas de desarrollo de acuerdo con las experiencias obtenidas por el equipo de funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, en el transcurso de la vigencia:

Es de importancia prever, apropiar y disponer de recursos económicos suficientes para afrontar los gastos imprevistos en casos de atención a población vulnerable. En especial teniendo en cuenta la situación presentada por el COVID 19, además, de los fenómenos en atención a los riesgos agropecuarios, como las olas invernales o las plagas y/o enfermedades agropecuarias.

Se recomienda, al momento de formular o plantear las metas en siguientes planes de desarrollo, tengan coherencia y la pertinencia sobre las responsabilidades de sobre quien o quienes dependen las metas, por ejemplo las cofinanciaciones. En lo cual hay que tener presente que las entidades aliadas no tienen los recursos necesarios o no están dentro de las prioridades de ejecución.

En concordancia con lo anterior, con la formulación de metas e indicadores del Plan de Desarrollo, se recomienda que las acciones a cumplir sean individuales y no se junten componentes o fases de proyectos, lo cual impide un cumplimiento total de la meta. Un ejemplo es en los estudios y diseños para la construcción de distritos y/o minidistritos de riego, separarlo de la implementación o desarrollo del distrito, teniendo en cuenta las diferencias entre las fases de ejecución y las inversiones requeridas.

En los proyectos productivos se recomienda dar seguimiento a todas las fases que conforman el proyecto desde su propio establecimiento: evaluar y replantearse metas, acciones y estrategias, en caso de ser necesario.

Se recomienda, una ejecución contractual individualizada por proyectos. Teniendo en cuenta, las características propias de cada proyecto de inversión y las comunidades a beneficiar.

Con los pueblos y comunidades indígenas se debe trabajar en el mejoramiento de las prácticas agrícolas sostenibles para el desarrollo de la generación de empresas no

agrícolas y la posibilidad de tener acceso a los mercados. Igualmente, en el desarrollo de capacidades en materia de derechos de los pueblos indígenas, revitalizando el patrimonio cultural y los conocimientos tradicionales.

Con respecto a las víctimas del conflicto armado debemos tener en cuenta si la víctima pertenece a una minoría étnica. Así mismo, se debe acoger a las recomendaciones y deseos de esta población con el fin de respetar sus costumbres y cultura.

En cuanto a los proyectos agropecuarios en Municipios PDET ante la falta de capacidad para la elaboración de proyectos en los municipios, es posible pensar en financiar proyectos de preinversión para la estructuración de los proyectos.

Con relación al desarrollo organizacional y empresarización del campo se recomienda seguir en el fortalecimiento de las organizaciones de productores, mediante, el trabajo en equipo, involucrarse con la organización y el trabajo diario, el sentimiento de pertenencia, generar un adecuado clima laboral, y crear la cultura organizacional, puntos fundamentales para fortalecer la organización.

Para optimizar los recursos y lograr un mayor impacto en el proceso de organización de las cadenas productivas priorizadas en el Departamento, a la luz de la Ley 811 de 2003, es necesario integrar, articular o tener en consideración los planes de acción y los planes estratégicos de los Comités Departamentales de estas cadenas productivas, así como a las organizaciones que participan en estos procesos.

Se debe prestar mucha atención en el campo de las Ciencia Tecnología e Innovación, a las diversas formas de adquirir conocimientos, tecnificación y tecnología en pro de la producción agropecuaria para fortalecer el sector y la economía municipal, departamental y nacional.

Es importante, seguir fortaleciendo la producción sostenible a través de la implementación del programa de agroecología y la posterior implementación del Plan Agroecológico del Valle del Cauca.

También, es de importancia establecer metas e indicadores de acuerdo a las ordenanzas vigentes de articulación y apoyo institucional en especial lo relacionada con la Seguridad Alimentaria; en torno al Consejo Asesor De Seguridad Alimentaria Y Nutricional - CASAN del departamento, con el propósito de apoyar a los Comités Locales de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para impulsar y promover las mesas de trabajo pertinentes y necesarias, de acuerdo a la normatividad vigente y en trámite, como el tránsito hacia el Sistema Progresivo de Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuadas.

A su vez, que es importante articular institucionalmente el desarrollo de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural – CMDR, como espacios de concertación y participación ciudadana en temas del desarrollo rural y agropecuario con el fin de aunar esfuerzos y

acciones en beneficios de la comunidad y que pueda trascender desde lo local a lo nacional.

Se recomienda la gestión permanentemente ante el Gobierno Nacional – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de recursos económicos para las cadenas productivas, su comercialización y distribución a nivel nacional.

Es necesario la conformación de un equipo especializado en la estructuración de proyectos para presentarse a diferentes convocatorias, tanto nacionales como de carácter internacional.

Por último, se recomienda continuar con el fortalecimiento, no solo productivo, sino también comercial de los pequeños productores, esto incluye la formalización de los productores y asociaciones conformadas por los mismos, con el objetivo de acceder a mercados de grandes superficies y vincularse con entidades que deban dar cumplimiento a la Ley 2046 de 2020 (PAE, ICBF, Ejército, etc.), logrando así generar acuerdos comerciales que aseguren la venta de sus productos, reduciendo la intermediación y la incertidumbre de ventas que afectan de manera importante la economía de los sistemas productivos. Por lo anterior, se recomienda continuar con la realización de las ruedas de negocios de compras públicas locales de alimentos, las cuales logran vincular a los productores inscritos en nuestro registro departamental de oferta productiva enmarcado en el Decreto 248 de 2021 y la demanda de alimentos del sector público.

### **Recomendaciones primeros 100 días de gobierno:**

Se recomienda avanzar con la implementación de los programas y proyectos priorizados en el primer semestre de la vigencia 2023 , con el fin de obtener los planes y rutas de acción pertinentes a desarrollar en los próximos 4 años de vigencia del nuevo Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2023.

- Se requiere formular el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria - PDEA 2024 – 2027 del Valle del Cauca. Con el fin de que en el plan de desarrollo se puedan incorporar acciones para financiar la prestación del servicio de extensión agropecuaria en el departamento.
- Es importante, desarrollar las acciones finales que permitan obtener el Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural – POPSPR del Valle del Cauca. En el cual, se ha trabajado en conjunto con la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA, de un convenio marco, con el fin de avanzar en los lineamientos que se incorporarán en el plan. Necesarios para obtener herramientas que permitan la planificación y ordenamiento de la propiedad rural en el Valle del Cauca.
- También es importante, formular el Plan Departamental de Impulso al Subsector Pesquero y Acuícola, teniendo en cuenta que ha sido muy débil o poco las

acciones para contribuir al sector las cuales solo han sido enfocadas en la seguridad alimentaria, lo cual es necesario para dar cumplimiento a la ordenanza 391 del 2014 e implementarla adecuadamente en pro de las comunidades que subsisten de las actividades pesqueras y acuícolas en el departamento.

- Se recomienda empezar con la implementación y/o reglamentación del Plan Agroecológico del Valle del Cauca, que permita darle un impulso a las comunidades que históricamente han desarrollado los procesos y oficios de las agroecologías en el Valle del Cauca y fortalecer el componente agroecológico con proyectos e iniciativas que los promuevan en el nuevo plan de desarrollo.
- Por último, es pertinente actualizar el plan de seguridad alimentaria, aprobado por ordenanza 480 del 2018, con el enfoque de sistemas progresivos para el derecho a la alimentación, en consonancia con las políticas nacionales e internacionales.